



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Gabinete de Política Social**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la  
Gestión)**

**Preparado por el Comité de Calidad**

**Santo Domingo, República Dominicana**  
**junio 2024**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Presentamos el levantamiento según la Autoevaluación CAF realizada en el año 2024, en base a los lineamientos que el Gabinete de Política Social ha definido como relevantes, a partir de las directrices y estrategias establecidas desde la Presidencia de la República.

Con el presente informe notificamos las fortalezas y puntos de mejora del Gabinete de Política Social, quedando evidenciado el compromiso asumido por la institución en asegurar el cumplimiento de los objetivos y requisitos de:

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, tiene como objetivo asumir la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento a la formulación de los planes y ejecución de recursos para el funcionamiento de las instituciones de la red de Protección Social y de las Adscritas, facilitando la gestión de la asistencia social a través de sus procesos operativos y aplicando estrategias de mejora continua en las políticas sociales, con el fin de hacerlas más efectivas y eficientes, garantizando la satisfacción de sus clientes en el marco del cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana.

Como institución está comprometida con el fortalecimiento de los procesos a través de la evolución continua de los servicios que ofrece. Fortalecer la Institucionalidad, ampliando el Sistema de Gestión Integrado, adicionando a la Certificación lograda en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015.

## MARCO INSTITUCIONAL

### Visión

Protección, Promoción y Desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

### Misión

Como instancia de coordinación del sector social, trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas que viven en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.

### valores institucionales

#### Somos Solidarios

Trabajamos intensamente, con Empatía, Pasión y Respeto, para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

#### Somos Responsables

Nos comprometemos y cumplimos nuestros objetivos y lo que prometemos; actuamos de forma proactiva, con Entusiasmo, Creatividad y Calidad.

#### Somos Íntegros

Actuamos según nuestros principios éticos, de forma honesta, auténtica y transparente.

### Política del Sistema de Gestión Integrado



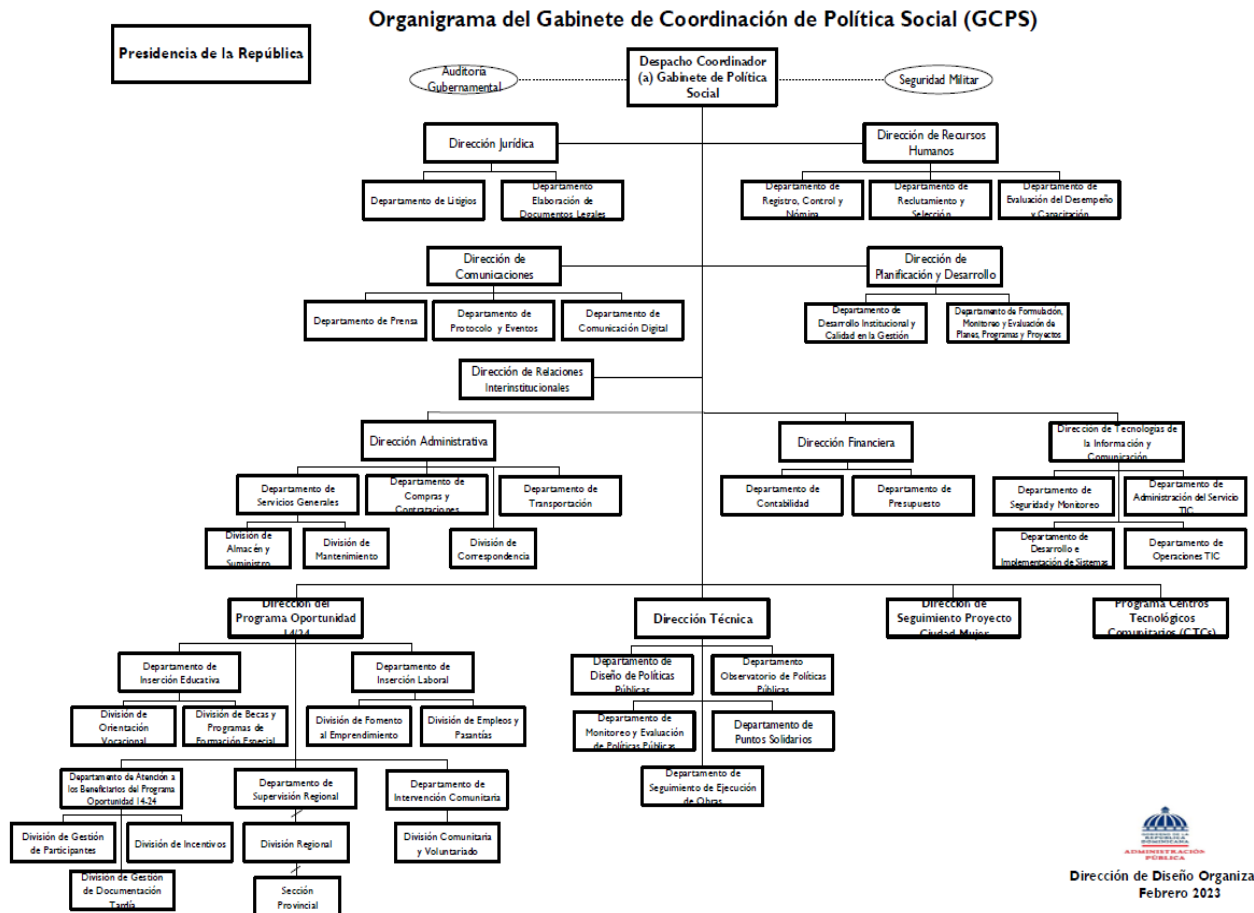
#### Política del Sistema de Gestión Integrado

En el Gabinete de Política Social asumimos la responsabilidad de diseñar y coordinar las políticas sociales, formular y ejecutar los planes y recursos para el funcionamiento de las instituciones que conforman la Red de Protección Social y gestionar la cooperación bilateral, facilitando la gestión de la asistencia social a través de nuestros procesos operativos, propiciando el uso eficiente de los recursos naturales y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, orientados siempre a la satisfacción de nuestras partes interesadas, apegados a la no discriminación y a la sostenibilidad para hacerla más efectiva y eficiente, garantizando el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana.

## BASE LEGAL (DECRETO)

- **Decreto no.28-01**, que crea e integra los Gabinetes de la Política Institucional, de Política Económica y de Política Social.
- **Decreto no.1082-04**, que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, de Política Económica, de Política Social y de Política Medioambiental y Desarrollo Físico.
- **Decreto no.1251-04**, que integra miembros a los Gabinetes de Política Social y de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico y establece un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, que tendrá como misión coadyuvar al Gabinete de Política Social en la formulación de sus planes y programas.
- **Decreto no.1554-04**, que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger de los riesgos a la población en pobreza extrema y la población en situación de vulnerabilidad social.
- **Resolución GASO no.2**, Reglamento que establece las directrices y orientaciones generales del funcionamiento del Gabinete de Coordinación de Política Social.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ORGANIGRAMA ESTRUCTURA)



## SERVICIOS

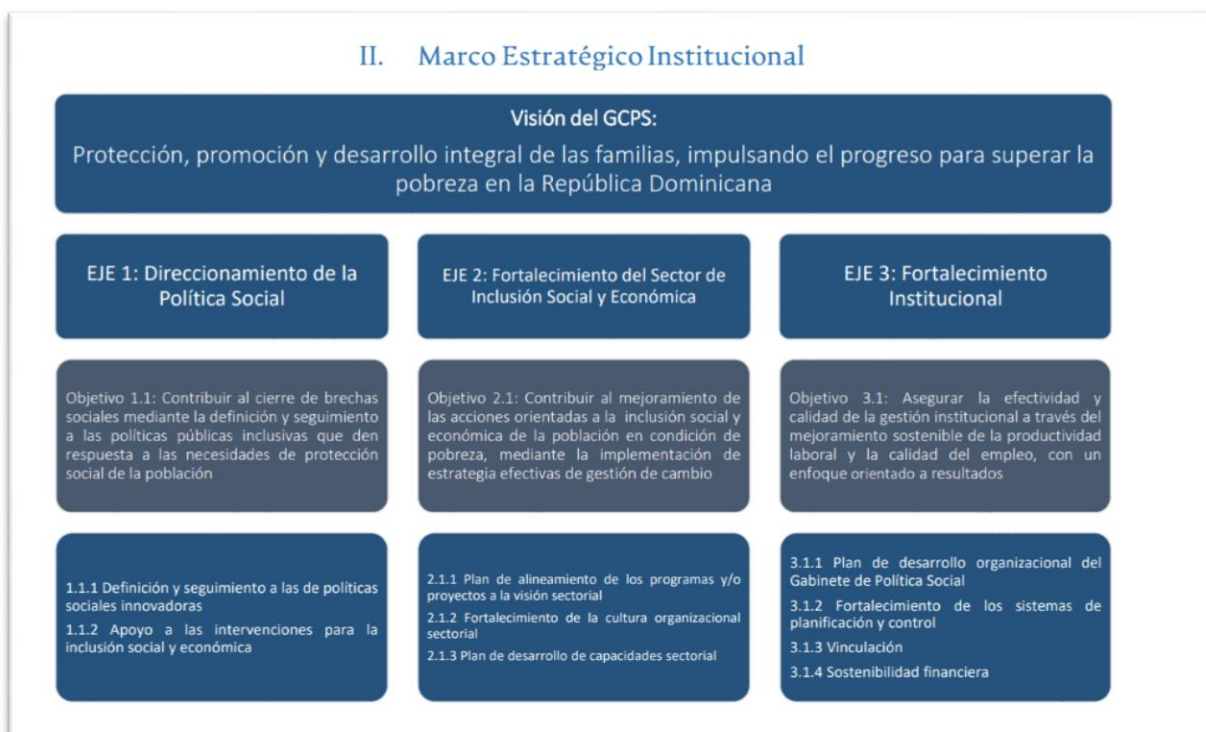
- Revisión y Aprobación de formularios de Ejecución Gasto en estatus terminado.
- Aprobación de Cuotas trimestrales y Aprobación Presupuestaria.
- Aprobación de Nóminas.
- Acompañamiento Técnico en formulación del Presupuesto y Plan Plurianual.
- Pasantías Profesionales.

## SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

El Gabinete de Política Social (GPS) de la República Dominicana, tiene la responsabilidad de definir y coordinar la política social del gobierno, así como articular los objetivos y acciones de los programas sociales, eliminando la dispersión y superposición de funciones; y realizar el seguimiento y evaluación de impacto de los programas sociales.

En este sentido, el considerando que tras la promulgación de la Ley 498-06, en nuestro país se instaura el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública integrado por un conjunto de principios, normas, órganos y procesos, a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social; así como la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y que permite alinear el accionar de la nación dominicana.

En tal sentido, para cumplimiento de estas responsabilidades en materia de políticas públicas, se condensa en este documento la producción priorizada que ejecutará del Gabinete de Política Social, en alineación a dichas normas asociadas a la planificación institucional y coherente a su vez con el marco estratégico superior proporcionado por la propia Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos Sostenibles de Desarrollo y la Estrategia del Plan de Gobierno del Cambio.



### Alineación a Resultados Sectoriales Vinculantes del:

Plan de Gobierno 2020-2024

Políticas Vinculadas al Sector Social

1. Hacia una política integral de creación de oportunidades
2. Crear oportunidades para la juventud
3. Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género
4. Empleo formal
5. Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático
6. Una política hacia la diáspora
7. Acceso a salud universal, enfoque seguridad social
8. Deportes, un enfoque para el cambio
9. Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano

### Alineación Visión Estratégica Institucional

EJE 1: Direccionamiento de la Política Social

EJE 2: Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica

EJE 3: Fortalecimiento Institucional

## RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

### PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

El Gabinete de Política Social luego de haber realizado esta introspección pudo reconocer las siguientes fortalezas:

- Liderazgo sustentado en el modelo de excelencia CAF.
- Se dispone de un Plan Estratégico Institucional (PEI), Planes Operativos Anuales (POA), Mapa de Procesos y Código de Ética.
- En la planificación estratégica se toman en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las reformas del sector público.
- Se realizan análisis PESTEL y se toman en cuenta los grupos de interés.
- Sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001: 2015, con todos los procesos y procedimientos certificados en la referida norma.
- Adaptación al entorno a través de una estructura que responde a la planificación estratégica.
- Procedimientos documentados y fichas de procesos elaboradas tomando en cuenta el ciclo PHVA.
- Implementación de un sistema tecnológico para la gestión de procesos.
- Certificaciones y recertificaciones otorgadas por la OGTIC (NORTICs A2, A3, A4, A5, A6 y E1)
- Gestión de riesgos y oportunidades a los procesos.
- Plan de capacitación y un plan de desarrollo de competencias del recurso humano implementado. Además, se evalúa el impacto de las capacitaciones.
- Presupuesto por producto y el Plan Anual de Compras (PACC).

### AREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL

#### CRITERIOS FACILITADORES.

#### **CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN**

**Subcriterio 2.4.** No se evidencia que la institución promueva los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión y para hacer frente a las nuevas expectativas de los ciudadanos/ clientes, reducir costos y proporcionarles bienes y/o servicios con un mayor valor agregado

### **CRITERIO 3: PERSONAS**

**3.2.6** No se evidencia la Promoción la movilidad de los empleados. Evidencias: -Concurso Interno/Externo. -Promoción. Promociones internas de empleados.

### **CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS**

**4.6.4.** No se evidencia que la institución brinde un valor público agregado a través de la disposición de las instalaciones para actividades de la comunidad.

### **CRITERIOS DE RESULTADOS.**

### **CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES**

**6.1** No se evidencia los resultados de percepción de los clientes.

**6.2** No se ha medido Capacidad de la organización para la innovación.

**6.2.3** No se ha presentado resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.

**6.2.4** No se ha medido el cumplimiento a los estándares de servicios publicados en la Carta de Compromiso al Ciudadano.

**6.2.8** El costo de los servicios vinculantes al Gabinete de Política Social no se ha parametrizado o medido

### **CRITERIO 7: RESULTADO EN LAS PERSONAS.**

#### **Subcriterio 7.1. Mediciones de la percepción.**

**7.1.7** No se ha medido la apertura de la organización para el cambio y la innovación

**7.1.8** No se ha medido el impacto de la digitalización en la organización.

#### **Subcriterio 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño).**

**7.2.2** No se ha medido Nivel de participación en actividades de mejora.

**7.2.3** No se ha medido El número de dilemas éticos (por ejemplo, posibles conflictos de intereses) reportados.

**7.2.5** Indicadores relacionados con las capacidades de las personas para tratar con los ciudadanos/clientes

### **CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

#### **Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional**

**8.2..1** No se ha medido actividades de la organización para preservar y mantener los recursos

**8.2..2** No se evidencia Frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.

**8.2.4** No se ha medido Apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.

**8.2.5** Apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.



## **CRITERIO 9: RESULTADO CLAVE DE RENDIMIENTO**

**9.2.9** Resultados relacionados al costo-efectividad (logros, resultados de impacto al menor costo posible.

### **CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.**

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

Para el Gabinete de Política Social realizar el proceso de Autoevaluación a su interior ha sido un proceso enriquecedor y de mucho provecho para todas las áreas que conforman tanto nuestro comité como los puntos focales que sean establecido para liderar los grupos para actualizar las informaciones y adaptarla a los nuevos requerimientos de la guía de autodiagnóstico CAF.

Este proceso también, le permite a la institución identificar las áreas a mejorar y saber sus puntos fuertes, de modo que podamos tomar acciones para continuar con nuestras áreas fuertes y atacar los puntos de mejora.

Este autodiagnóstico es una gran ventaja para las auditorías y el mantener la certificación de las diferentes normas en vigencia de nuestro sistema de Gestión Integrado, ya que se corrigen las debilidades de la institución de manera automática.

Otra lección que pudimos aprender de este proceso es la importancia del trabajo en equipo. Una parte fundamental del autodiagnóstico fue el proceso de consulta con varios colaboradores para tener una visión holística del estado actual de la institución.

**1. RESUMEN DE PUNTUACIONES:**

W22

<b>Institución:</b>		<b>GPS</b>
<b>Criterios</b>	<b>Puntos Totales Actual</b>	<b>Puntos Totales Propuesto</b>
<b>1: Liderazgo (140 puntos)</b>	90	120
<b>2: Estrategia y Planificación (140 puntos)</b>	90	115
<b>3: Personas (100 puntos)</b>	70	95
<b>4: Alianzas (100 puntos)</b>	85	100
<b>5: Procesos (120 puntos)</b>	90	100
<b>6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)</b>	45	90
<b>7: Resultados en las Personas (100 puntos)</b>	60	90
<b>8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)</b>	40	90

<b>9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)</b>	70	90
<b>Puntuación Total (sobre 1000 puntos)</b>	640	890